

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE LAS
BRIGADAS DE CONFINADOS DE MANTENIMIENTO Y ORNATO
ENERO A JUNIO DEL AF 2017-2018**

Nombre del Informe Estadístico: Informe Estadístico Mensual de las Brigadas de Confinados de Mantenimiento y Ornato

Nombre de la entidad responsable: Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina Responsable: Oficina de Seguridad

Unidad de información: Brigadas de Mantenimiento y Ornato

Clasificación Temática: Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.

Descripción del informe: El informe recoge la cantidad de participantes por contrato en las brigadas de confinados de mantenimiento y ornato.

Objetivos del informe:

1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.
2. Proveer Información sobre la cantidad de brigadas.
3. Ofrecer información sobre confinados asignados a las mismas.
4. Evaluar la tendencia de los confinados en las brigadas a través del tiempo.
5. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.

Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.
VARIABLES PRINCIPALES:	Número de participantes.
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Fuentes de información:	Registro administrativo de las Brigadas de Mantenimiento y Ornato.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual / Anual
Periodo de referencia:	Enero a Junio del Año Fiscal 2017-2018
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si.
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.

Obtención de informe: En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación de informe: En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

2 de noviembre de 2018

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad. Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en brigadas de mantenimiento y ornato. El programa permite que la persona convicta reciba una compensación económica, a la vez que le permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

Para efectos de este informe, se ofrecerán datos sobre la cantidad de brigadas bajo contrato con otras entidades desde enero hasta junio de 2018.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- Establecer los mecanismos para recopilar y mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y períodos cumplidos; casos en libertad bajo palabra; información sobre el desarrollo y resultado del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivas tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.

- establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- adoptar, en consulta con el Instituto de Ciencias Forenses, la reglamentación necesaria con el propósito de establecer el procedimiento de pruebas para detección de sustancias controladas a todos los liberados.
- Estructurar la política pública correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

CAPACIDAD DEL PROGRAMA

Aguadilla

Brigadas	11
Oficiales asignados	14
Cantidad Confinados por Contrato	72
Promedio Asignados	52
Promedio Diario	47
Promedio de Ausentes	8
Ausencias	67
Días que las Brigadas no salieron	7

CAR WASH	
Brigadas	1
Confinados por Contrato	4
Oficiales	1

Arecibo

Brigadas	2
Oficiales asignados	4
Cantidad Confinados por Contrato	28
Promedio Asignados	22
Promedio Diario	18
Promedio de Ausentes	5
Ausencias	60
Días que las Brigadas no salieron	14

MUNICIPIO DE ARECIBO	
Brigadas	1
Confinados por Contrato	14
Oficiales	2

Bayamón

Brigadas	10
Oficiales	16
Cantidad confinados por contrato	117
Promedio Diario	67
Promedio Asignados	92
Promedio Ausentes	28
Ausencias	400
Días que las Brigadas no salieron	43
Promedio Asignado Mujeres	22
Promedio Mujeres	19
Ausencias de Mujeres	75

Departamento de Estado	
Brigadas	1
Hombres	4
Mujeres	6
Confinados por contrato	10
Oficiales	2

Ponce

Brigadas	15
Oficiales	17
Cantidad confinados por contrato	106
Promedio Asignados	77
Promedio Diario	62
Promedio Ausentes	15
Ausencias	243
Días que las Brigadas no salieron	22

CAR WASH	
Brigadas	1
Confinados por Contrato	3
Oficiales	1

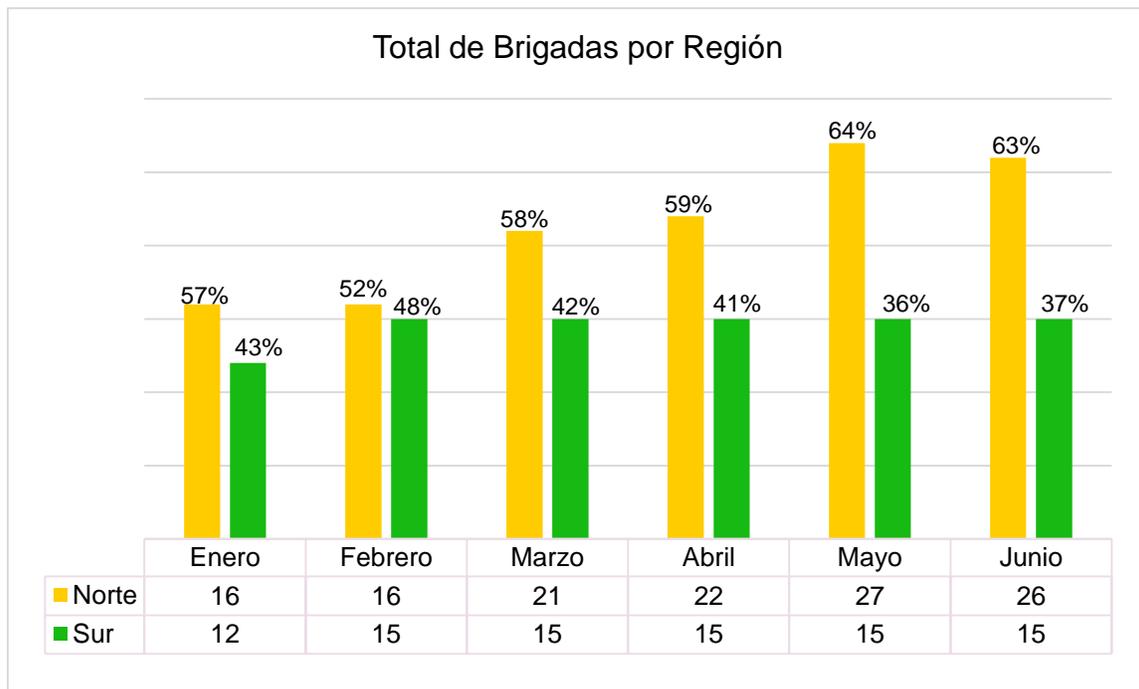
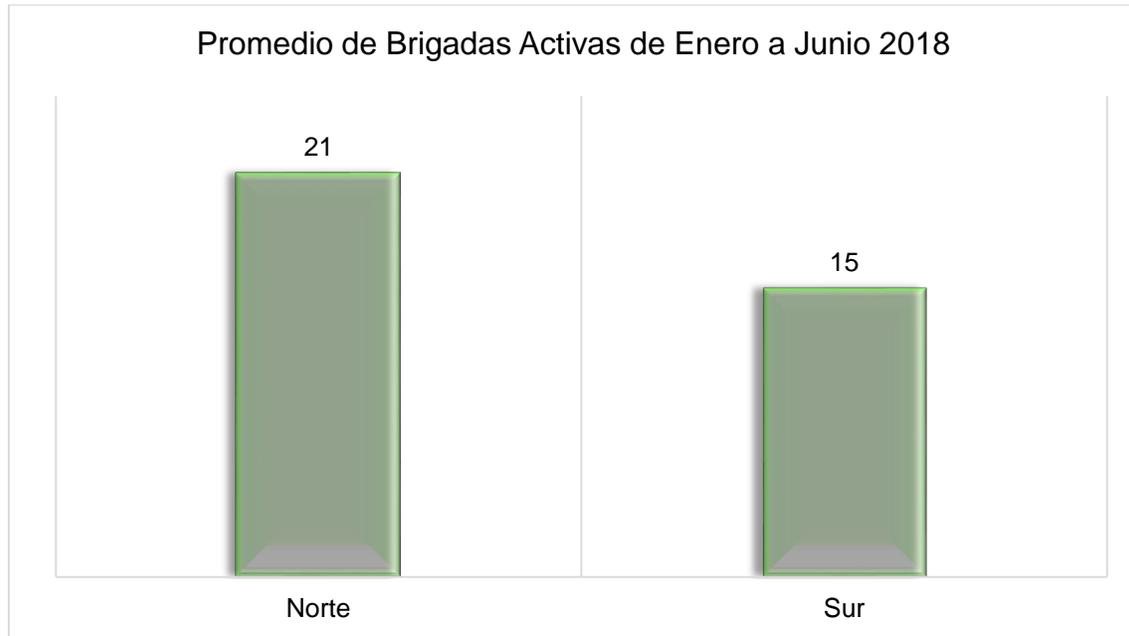
Rio Grande

Brigadas	3
Oficiales	4
Cantidad confinados por contrato	26
Promedio Asignados	17
Promedio Diario	14
Promedio Ausentes	4
Ausencias	36
Días que las Brigadas no salieron	3

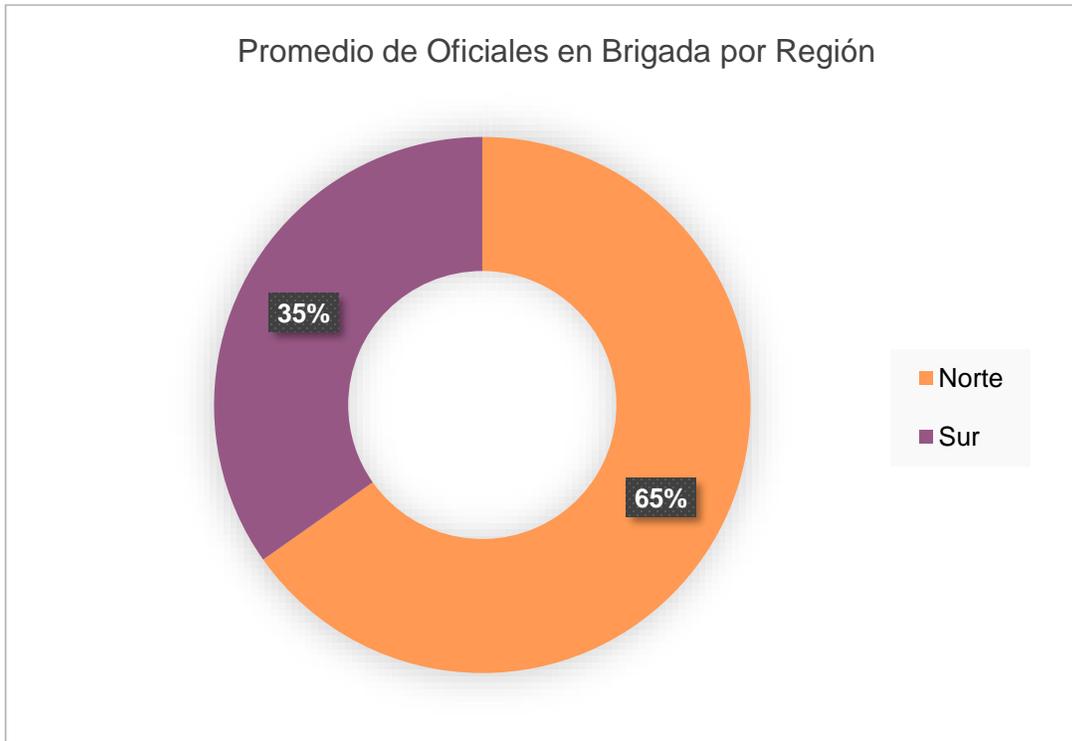
Fajardo 1	
Brigadas	1
Confinados por Contrato	12
Oficiales	2

BRIGADAS POR REGIÓN Y COMPLEJO

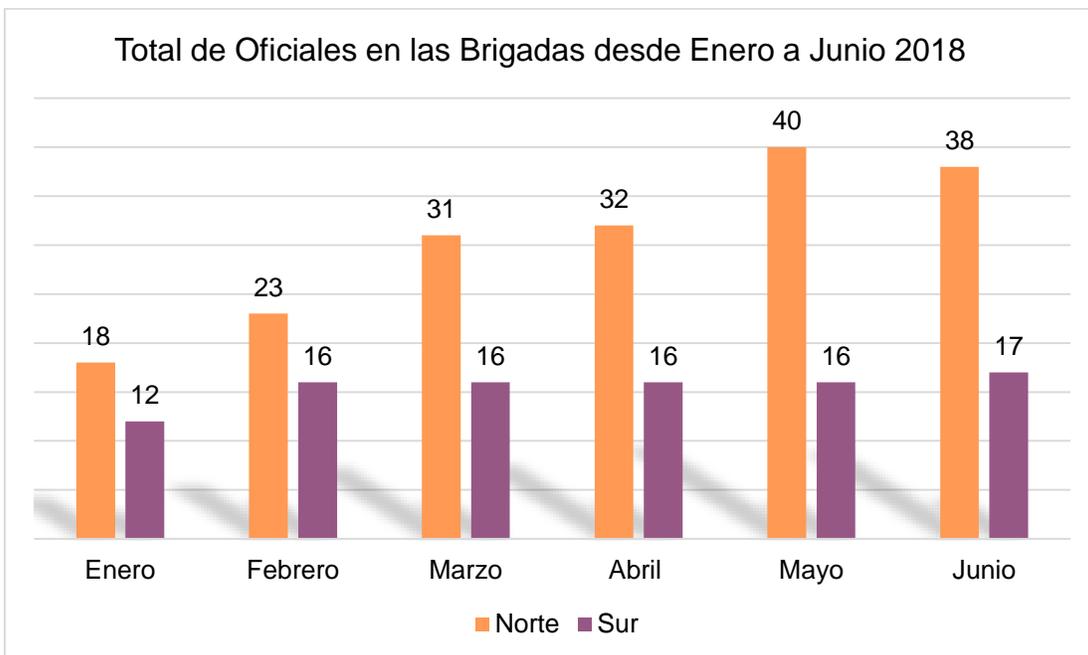
Del promedio de brigadas de mantenimiento y ornato activas desde enero a junio del 2018, hubo un 60% en la Región Norte y un 40% en la Sur.



El promedio de oficiales correccionales asignados a las brigadas en la Región Norte tuvo un 65% (30) y en la Sur un 35% (16).

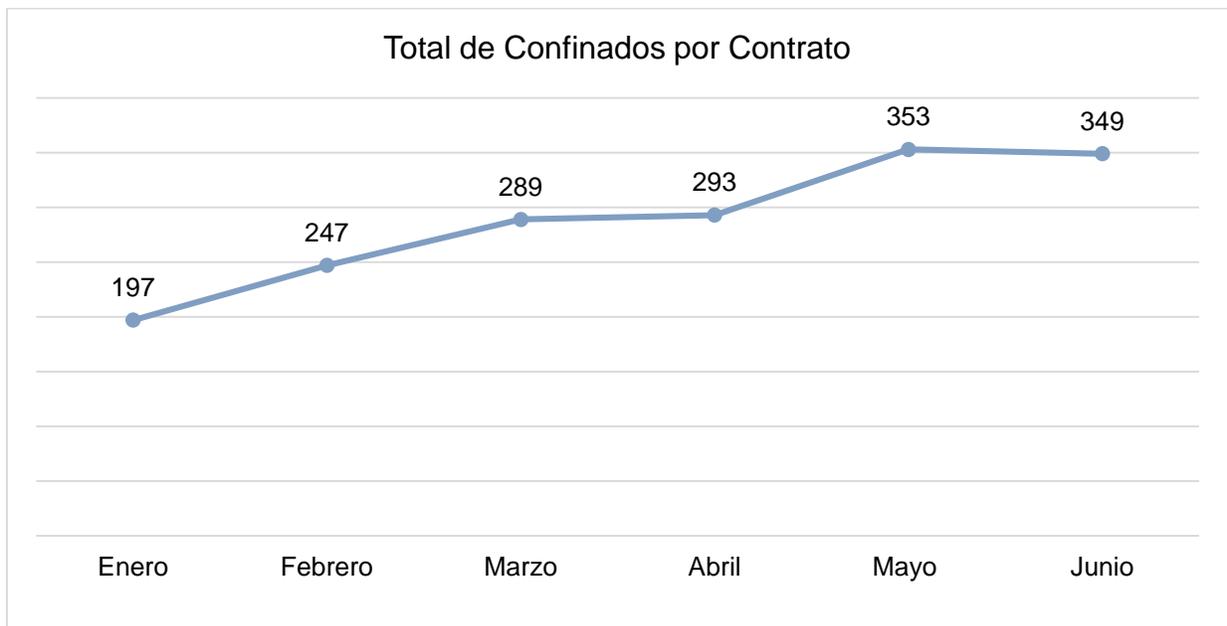
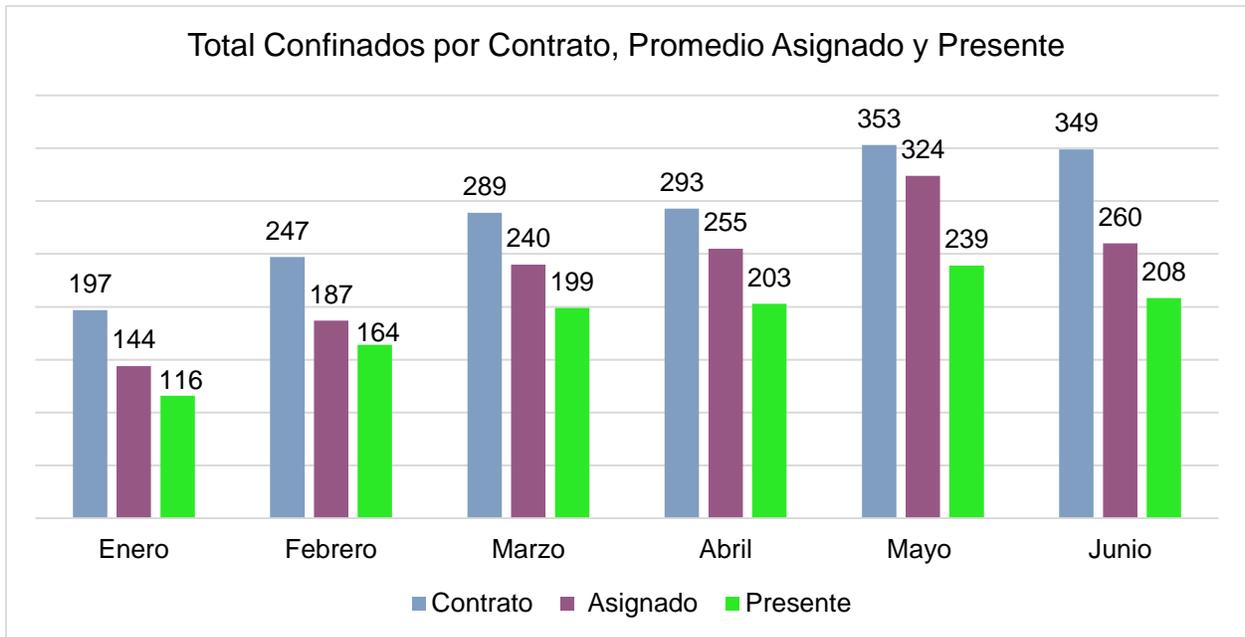


Durante el mes de mayo observamos la mayor cantidad de oficiales en brigadas en la Región Norte.

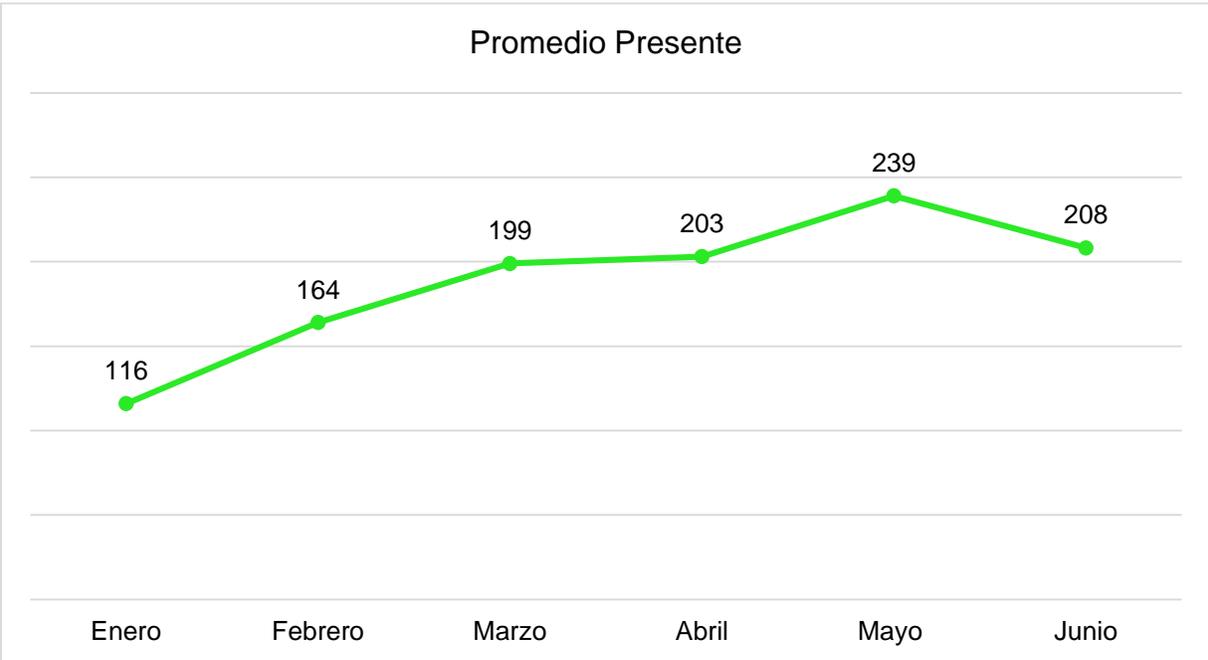
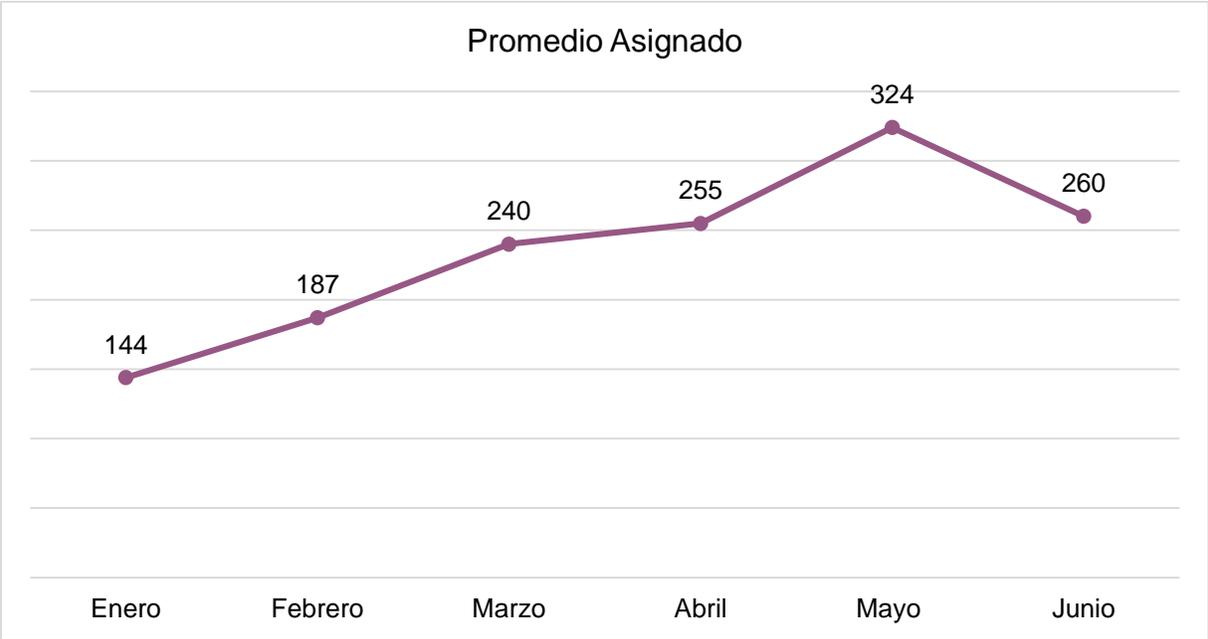


CONFINADOS ASIGNADOS A LAS BRIGADAS

En los meses de mayo (20.43%) y junio (20.20%) se refleja el mayor número de confinados solicitados en contrato. Cabe señalar que en los meses de enero, febrero, marzo y abril hubo información que no fue ofrecida al momento de realizar los informes mensuales.



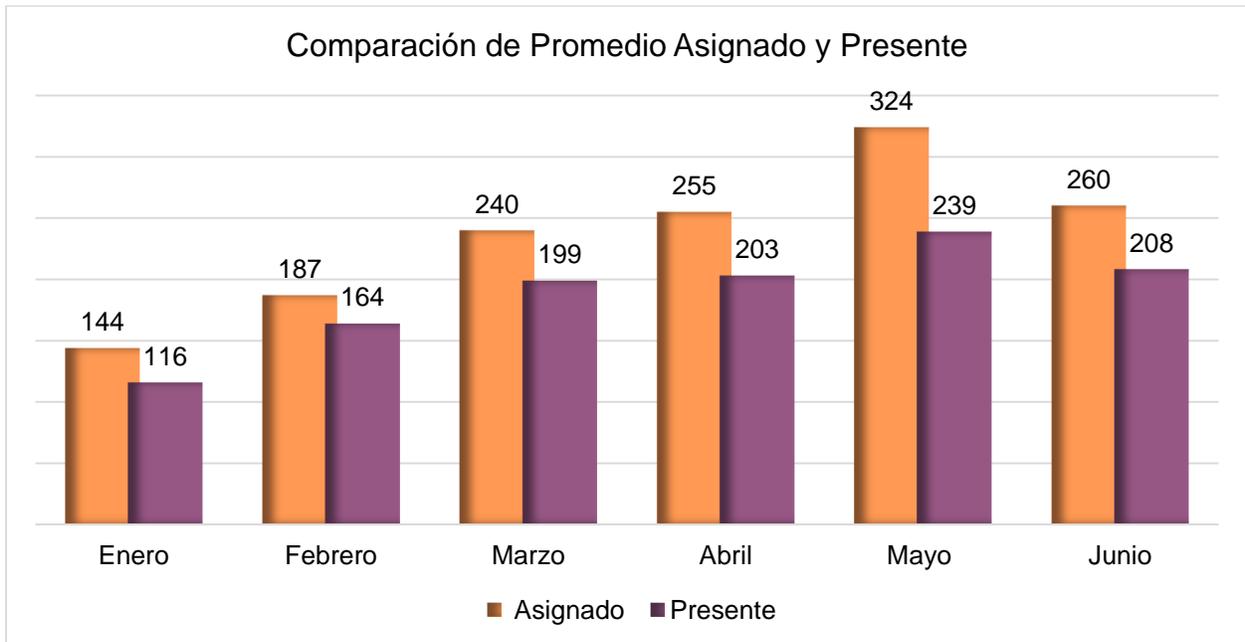
Del promedio total de confinados solicitados en contrato, fueron asignados un 82%. La mayor cantidad de confinados asignados y presentes se reflejó en el mes de mayo descendiendo en junio.



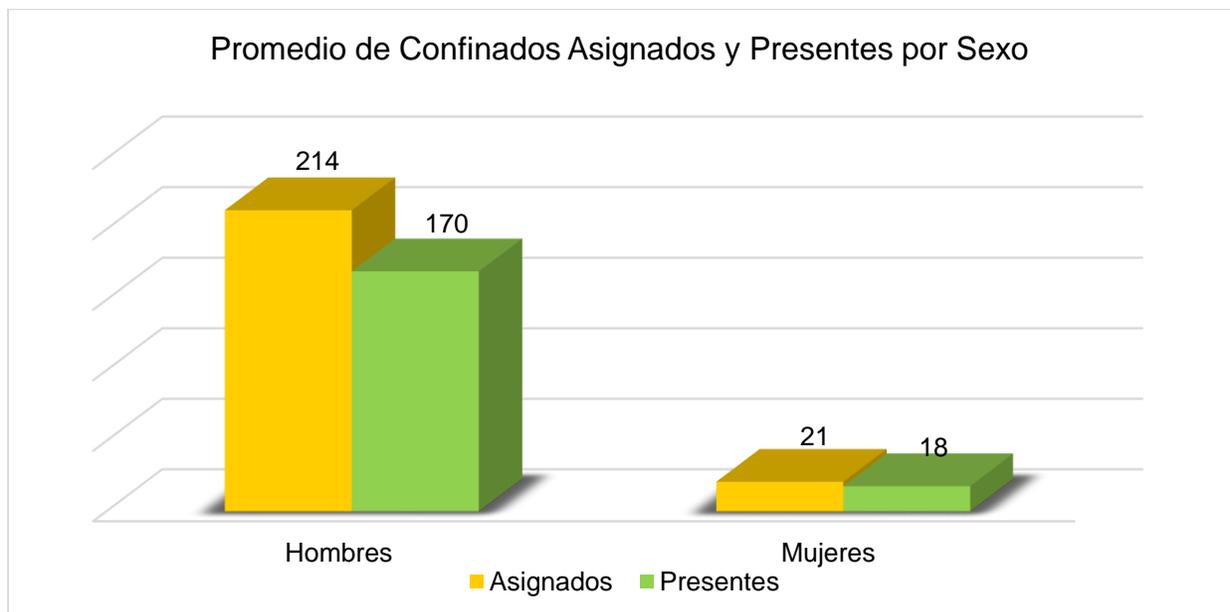
ASISTENCIA DE CONFINADOS EN LAS BRIGADAS

Promedio de Asistencia

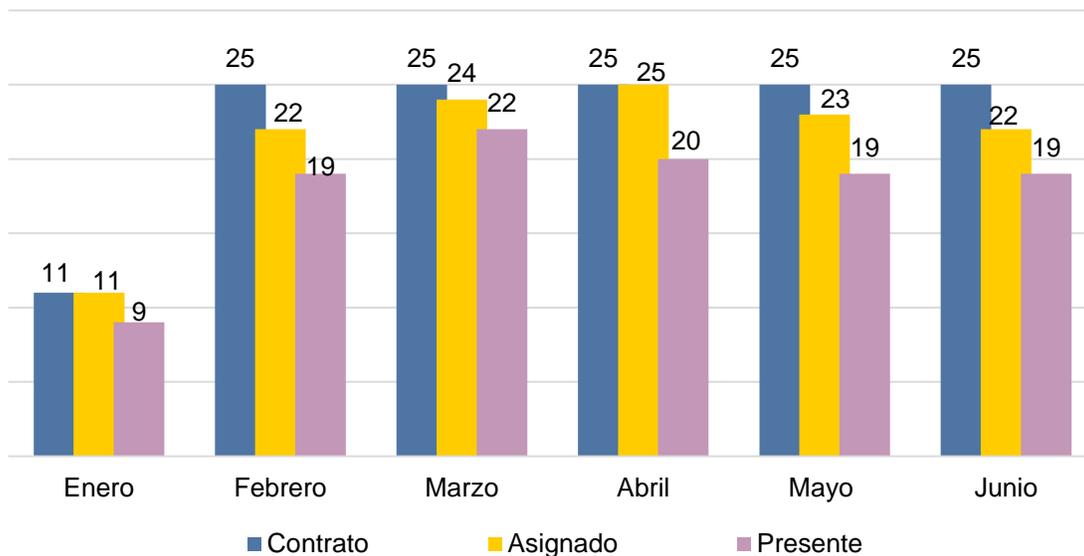
Durante los meses de enero a junio, el 80% de los confinados asignados se presentó a trabajar.



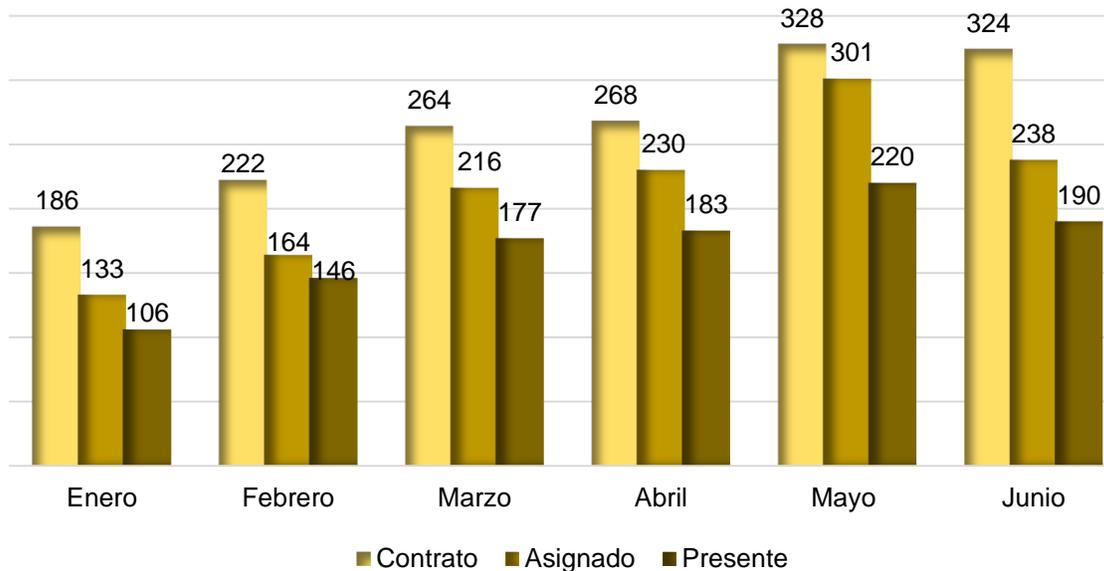
Del total de varones asignados a las brigadas, se presentó a trabajar el 44% y en las mujeres el 85%.



Total de Mujeres por Contrato y Promedio



Total de Varones por Contrato y Promedio

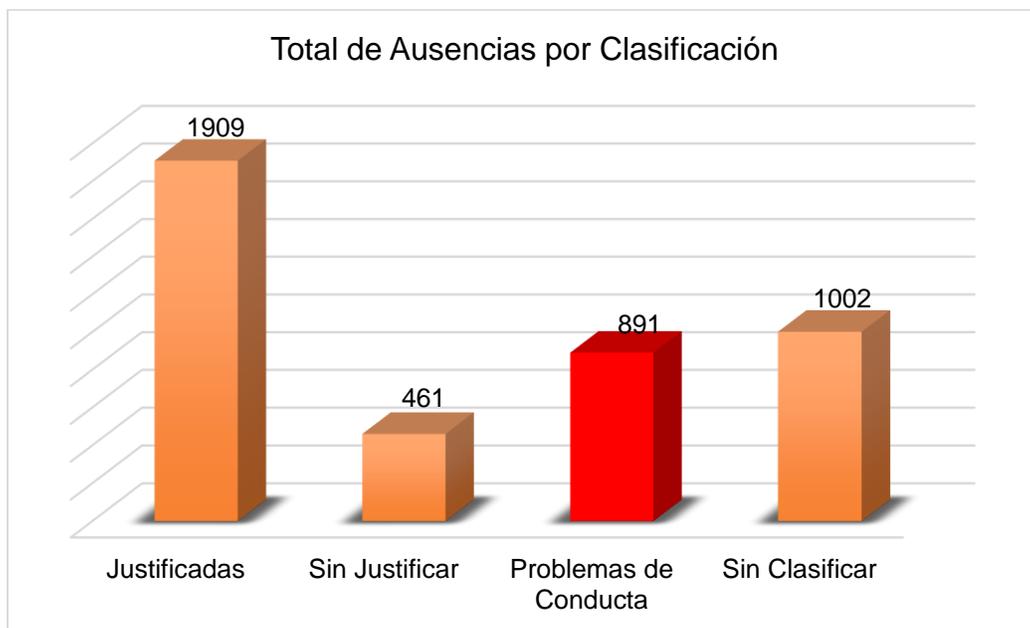


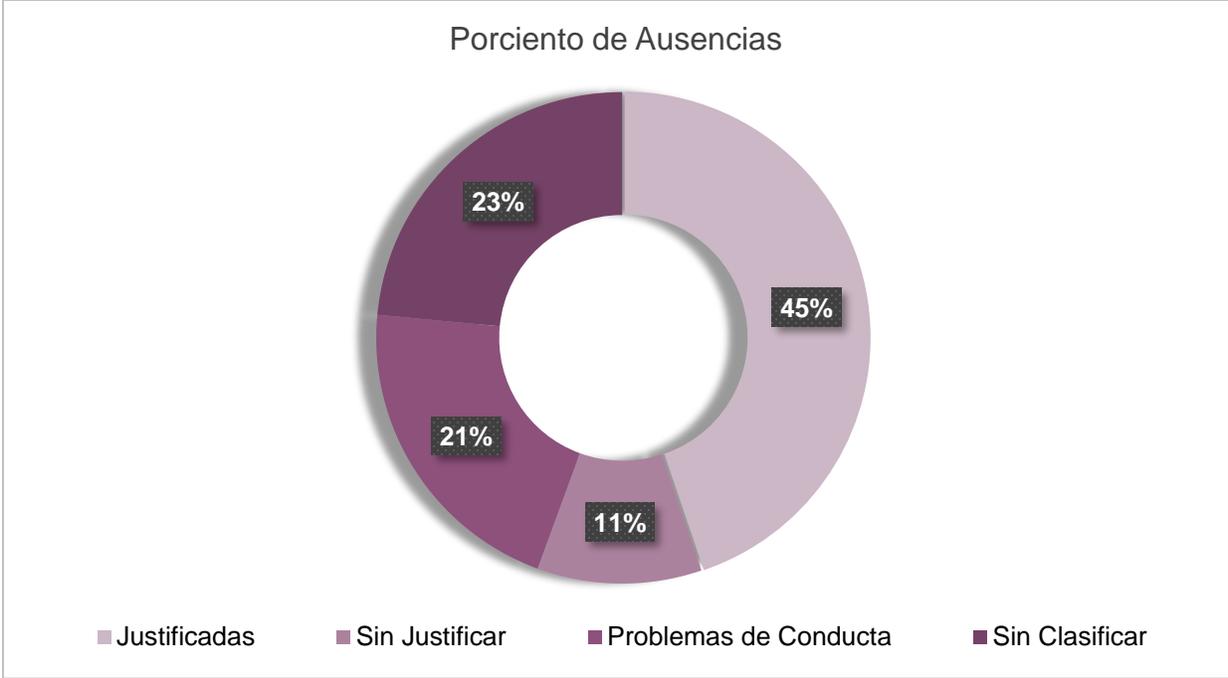
Ausencias

Un confinado puede ausentarse varias veces durante el mes por lo que el total de ausencias puede superar el total del promedio de confinados asignados y presentes. No obstante, mostramos y comparamos las razones por las cuales los confinados no fueron a trabajar. Para esto, hemos clasificado las razones de ausencias en: **ausencia justificada, problemas de conducta y ausencia sin clasificar**.

En las **ausencias justificadas** agrupamos las citaciones a asuntos médicos, a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (C.F.S.E.), a la Junta de Libertad Bajo Palabra, Cuarentena y las visitas o actividades para los confinados. La clasificación de **problemas de conducta** concentra las querellas, sanciones, suspensiones y la Regla 9. Las **ausencias sin clasificar** son aquellas reportadas en la variable de “Otros” sin que se incluya más información. Además, en las clasificaciones añadimos la variable de ausencias **sin justificar**.

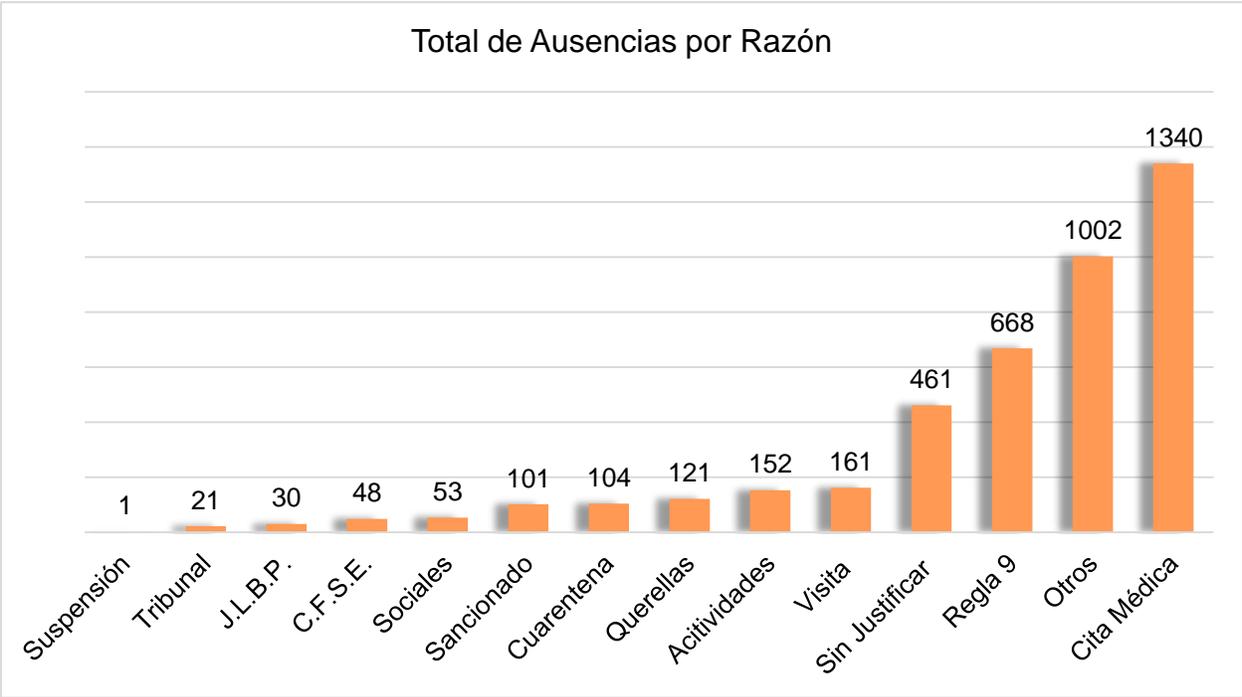
Los seis (6) meses que se estudian en este informe refleja 4,263 ausencias. De estas, 45% (1,909) fueron justificadas, 24% (1,002) fueron sin clasificar y 11% (461) sin justificar (reportadas en la variable de otros). Por problemas de conducta, observamos un 21% (891) en ausencias.



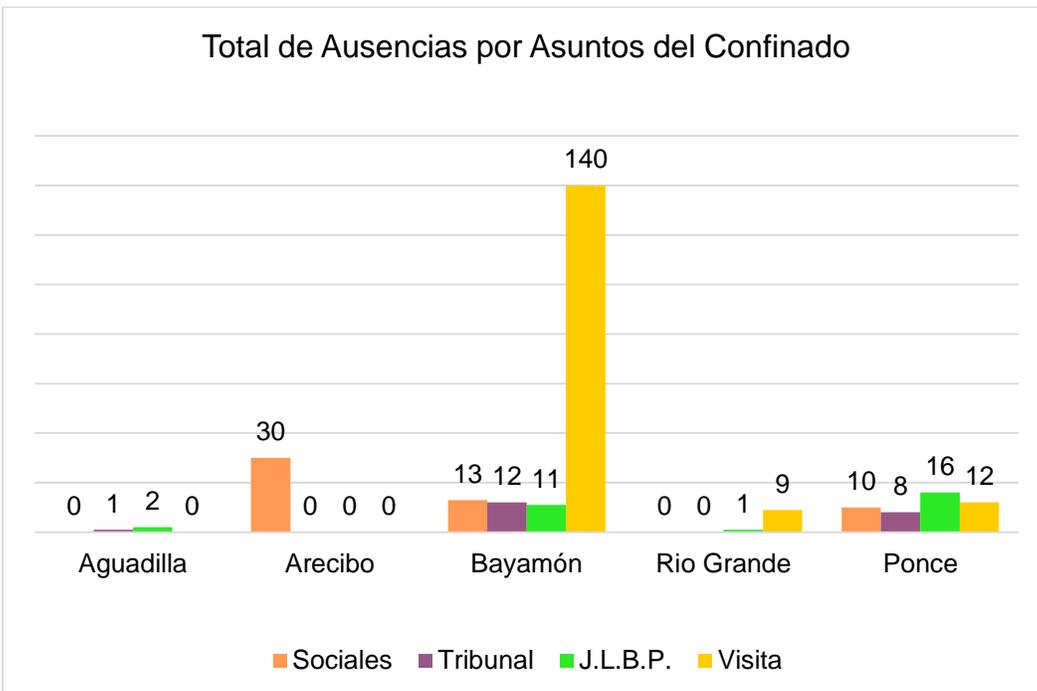
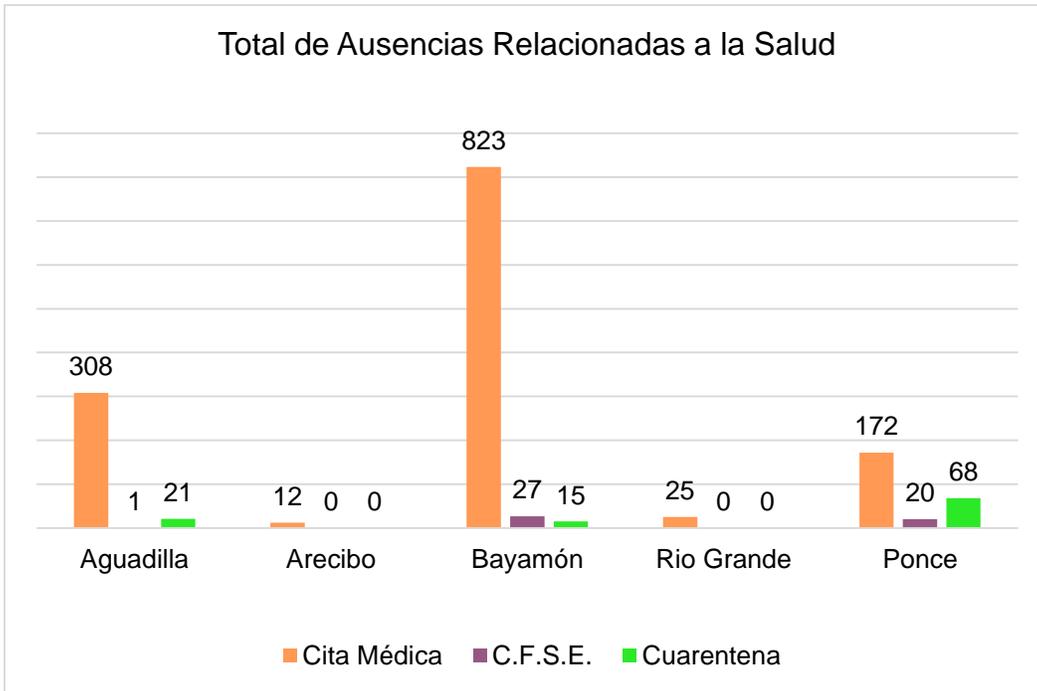


Razones de las Ausencias

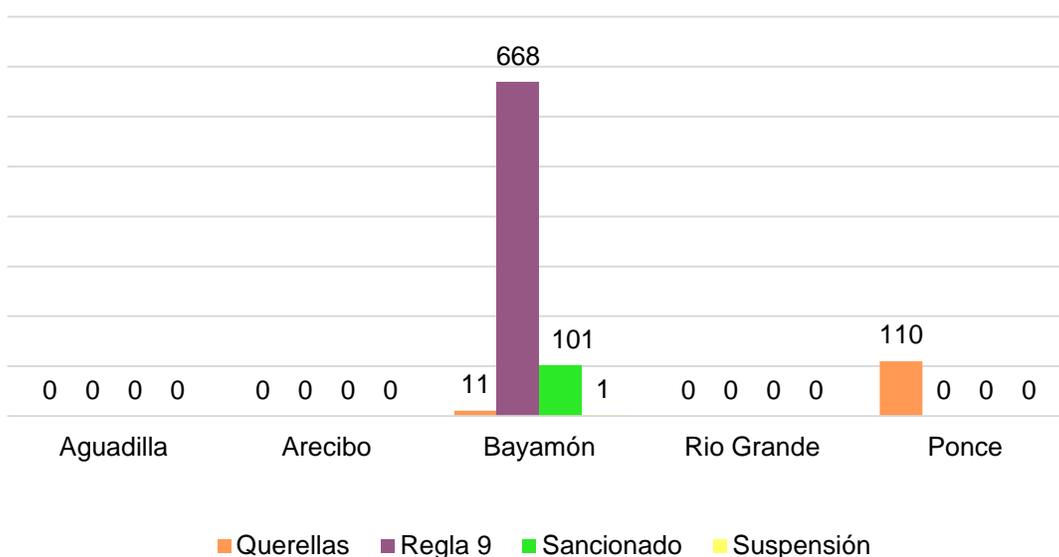
Las razones de ausencias por citas médicas tuvieron un 31.43% (1,340), Regla 9 un 15.67% (668) y sin justificar un 10.81%. En las ausencias identificadas por los oficiales como “otros” hubo un 23.50% (1,002).



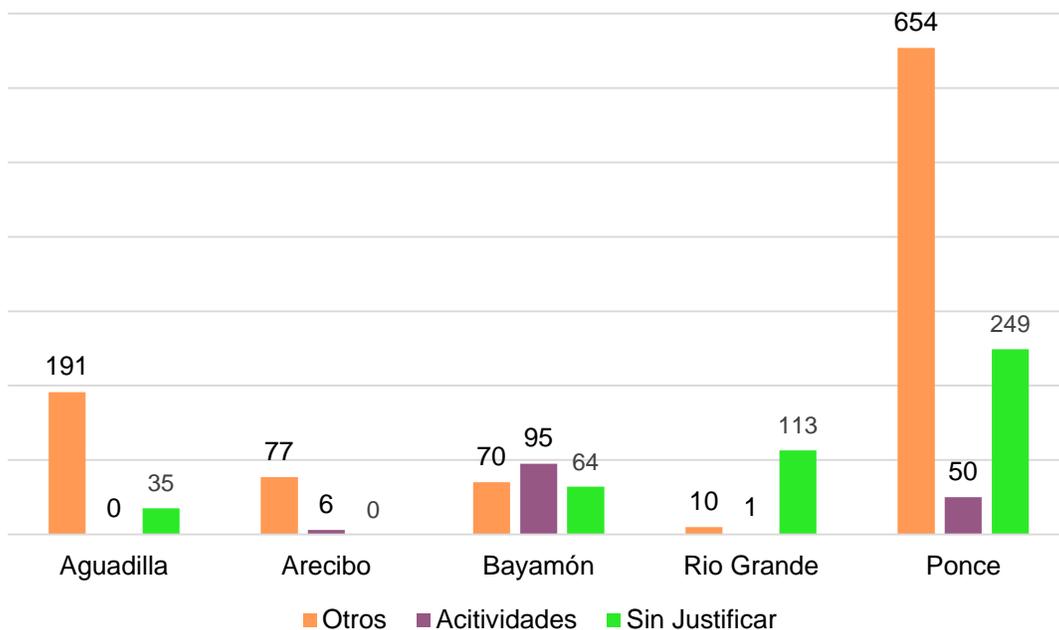
Para este informe decidimos desglosar el total de ausencias por razón y complejo en las gráficas a continuación.



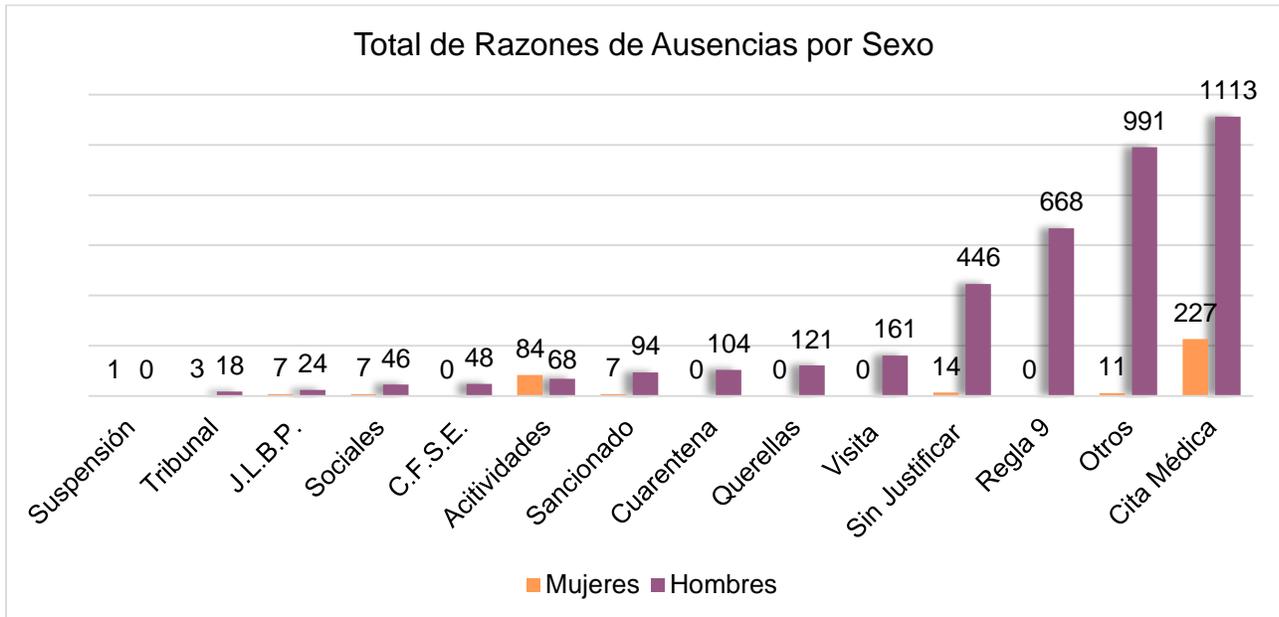
Total de Ausencias por Problemas de Conducta del Confinado



Total de Otras Razones de Ausencias



Ausencias por Sexo



SALIDAS NO REALIZADAS

En la siguiente gráfica mostramos la relación por mes y complejo del total de días en los cuales las brigadas o algunos confinados no salieron a sus labores. Estas no se contaron como ausencias por no deberse a razones del confinado sino a falta de transportación de la agencia contratante, de equipos o guardias municipales u otros.

